

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 7160/2022 de fecha 03.08.2022, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el Marco del Plan Chile Apoya (Exp. 15640/2022).
4. Decreto Exento N° 3.157 de fecha 01.09.2022, Llama Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento en SSHH 1° - 4° Básico Niñas y Niños de Escuela Luis Oyarzún Peña"**

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento en SSHH 1° - 4° Básico Niñas y Niños de Escuela Luis Oyarzún Peña.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el Marco del Plan Chile Apoya. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.065

DECRETO


EXENTO N° 3.438

1. **MODIFÍQUESE** el Itinerario de la Propuesta Pública denominado **"MEJORAMIENTO EN SSHH 1° - 4° BASICO NIÑAS Y NIÑOS DE ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA"**, autorizada mediante Decreto Exento N° 3.157 de fecha 01.09.2022, debido a la ausencia de oferentes en la Visita a Terreno de carácter Obligatorio, según Nuevo Itinerario adjunto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/MTE/MRR/GEV/Igd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)
-----/